

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

12 de Mayo de 2010

Acta No. 18

Acta No. 18

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con quince minutos del día doce de Mayo del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la décimo octava sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II.- Presentación para aprobación en su caso del Acta No. 16 Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2010.
- III.-Seguimiento de Acuerdos
- IV.-Informe de Comisiones
- V.-Asuntos Generales.
- VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que estuvieron presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 99

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 16 ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2010. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que en este punto es la Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 16 Ordinaria de fecha 28 de abril, cuestiona a los presentes si están de acuerdo o si hay alguna observación a la misma, pregunta al Lic. Tamez ¿todo bien?.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que ha sido aprobado por Unanimidad. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 100

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 16 ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2010.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que cederá la palabra al Secretario de Ayuntamiento para que informe de los seguimientos de acuerdos, de cada uno de ellos.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento señala que el Orden del día se asentó en acta, la aprobación del Acta No. 14 Solemne de fecha 10 de abril del 2010, se asentó en Acta, la Aprobación del Acta No. 15 Ordinaria de fecha 19 de abril del 2010, la Aprobación de \$70,000.00 más para el Proyecto de Control Canino se asentó en Acta y se entregó Certificación, la Aprobación del Consejo Municipal de Cultura se asentó en Acta y se entregó Certificación, la Aprobación del Primer Informe Trimestral correspondiente

al Ejercicio Fiscal 2010 se asentó en Acta y se entregó certificación, la Aprobación para solicitar en Comodato Equipo para Seguridad Pública a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se asentó en Acta y se entregó Certificación.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pide a los Coordinadores de las Comisiones, si hay algún comentario o algún informe indica que es el momento para hacerlo, si no es así, si le permiten pasaremos al siguiente punto.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que como primer punto de Asuntos Generales indica que solicita al H. Cabildo su aprobación para declarar al Teatro de la Ciudad, como recinto oficial para llevar a cabo sesión Solemne el 19 de mayo del 2010, con la finalidad de entregar, de hacer entrega de la Presea Sebastián Villegas Cumplido, reactivar esta Presea en la fecha que se eleva a Ciudad Linares, como ustedes saben el 19 de Mayo, quiero poner a consideración del H. Cabildo si están de acuerdo en llevar a cabo esta sesión Solemne el día 19 de mayo del año en curso, estamos pensando que sea alrededor de las 11 de la mañana, por que posiblemente tengamos la visita del señor Gobernador a esta misma igual los diputados de las diferentes fracciones también nos harán presencia en este mismo, si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que se aprueba por Unanimidad. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 101

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ DECLARAR RECINTO OFICIAL AL TEATRO DE LA CIUDAD, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE A LAS 11:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA PRESEA SEBASTIÁN VILLEGAS CUMPLIDO.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento hace la observación que se incorpora a la reunión la compañera Regidora Delfina Rodríguez González.

En el segundo punto de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala precisamente que quisiera proponerles al H. Cabildo entregar la Presea Sebastián Villegas Cumplido a la Universidad Autónoma de Nuevo León, creemos que en los últimos 30 años, 35 años, la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha preocupado precisamente por el desarrollo educativo y hoy más que nunca ratifica ese compromiso con el desarrollo regional, como ustedes saben la facultad de derecho ya es una realidad, empiezan labores en agosto inician inscripciones la próxima semana van a estar instalados en la escuela Álvaro Obregón en la operatividad de la misma, nos sentiríamos parte de esto, quiero que ustedes lo sientan igual de poder devolver a la Universidad una distinción de esta naturaleza que otorgaría el pueblo de Linares y pensando que en estos próximos años, porque es el compromiso del rector, la creación de dos facultades más aparte del inicio del proyecto poli deportivo, que ustedes fueron testigos que empezaran el arranque en el segundo semestre, en una primera etapa que es una inversión mayor de 150 millones de pesos, que también viene precisamente a ayudar al desarrollo de la Ciudad de Linares, quiero abrir el micrófono si alguien quiere hacer un comentario a esta misma con la propuesta de entregar la medalla Sebastián Villegas Cumplido, a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa que piensa que es muy importante la entrega de ésta presea, y por lo mismo debe de ser muy importante que el Cabildo, que los que por su conducto en un momento dado entregaríamos esa medalla, agrega que sería muy bueno conocer los requisitos que debe reunir la persona, para hacerse merecedora de esta medalla que es tan importante, igual conocer algunas propuestas, a lo mejor sería muy importante para como Cabildo conocer algunas propuestas y verlo, indica que sabe que no se va a equivocar, que va a dar algunas sugerencias que reúnen los requisitos, pero a lo mejor los compañeros están en la misma condición de ignorar los requisitos y sería bueno que se les dieran a conocer, indica que es su participación.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala muy bien, alguien más quiere hacer uso de la palabra.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa bueno, también, al momento que la compañera hace esa manifestación, si existen algunos requisitos que

hay que cumplir, para ser merecedor de esa medalla, ¿o no los hay o un reglamento interior?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara recuerden ustedes que la ultima administración la entrego su esposo, siendo Alcalde señora Regidora en aquel entonces a Don Joaquín Vargas Gómez, después se dejo de entregar y hacer esta cuestión hay dos preseas y dos símbolos en Linares que a lo largo del tiempo se ha venido entregando, que es la tambora que la tambora tiene el siguiente perfil para crear un poquito de antecedentes, la tambora se entrega a ciudadanos Linarenses, que estando en Linares o fuera de Linares han sido participes en los diferentes renglones, prácticamente el perfil que se le estuvo dando o que es así es político el de la tambora va hacia ese giro y se ha venido modificando por ciertas razones, por ciertas circunstancias, que creo que se han salido del contexto de la entrega de la Tambora en cuanto la Medalla Sebastián Villegas Cumplido tiene el perfil de que va a instituciones o personas que no son de Linares pero que han sido parte para el Desarrollo Económico, Educativo, Cultural, de cualquier perfil, pero que son personas o instituciones que no son de Linares, que no radican en Linares, que no necesariamente son originarias de Linares y que se les entrega esta medalla, le digo que la última vez que se entregó fue en el periodo de su esposo siendo Alcalde su esposo, y que creo que se fue perdiendo y es algo que tenemos que rescatar yo creo que con el objetivo, uno de darle renombre o posicionamiento a Linares, la mayoría de los Municipios tienen una presea una medalla, muy especial o caracterizada para una de estas cosas, en este caso la medalla tiene un marco muy sencillo son instituciones o personas que no necesariamente sean originarios de Linares, pero que se han visto involucrados en el desarrollo educativo, económico, agropecuario, en fin, que han hecho parte de su tiempo y de su esfuerzo en poder desarrollar conjuntamente Linares, en ese perfil queremos rescatar esa esencia es esa Medalla Sebastián Villegas Cumplido, con el marco de los 300 Aniversario y en el 2012 a lo mejor el próximo año no vemos quien pueda cumplir el perfil, o no vemos quienes puedan ser y a lo mejor hasta el 2012 podemos analizar y ver que institución, que persona hay tantas personas en la historia que desconocemos y que han estado atrás de tantos proyectos importantes, y no nos damos cuenta por la misma inercia de nuestra vida, no nos damos cuenta que es lo que esta pasando atrás.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González añade que de ahí la inquietud de que se les de a conocer el perfil que debe de reunir, y así pues para que a los ciudadanos seria fabuloso que ellos también se vieran involucrados en un momento dado, ¿verdad? aquí también se entregaría o se va a entregar el 19.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa en la sesión Solemne.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González agrega que es cuando la Ciudad de Linares.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla complementa se eleva a ciudad.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González indica se eleva a ese rango de ciudad, entonces, el 10 de abril es la Fundación de Linares por Sebastián Villegas Cumplido, entonces ahí al cumplir los 300 años.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala fue por el tiempo precisamente de buscar, el 19 buscamos la fecha del 10 y fue muy prematuro preparar medallas, buscar la gente y precisamente ver en que esencia, eso fue el resultado a través del Consejo Consultivo de Cultura que lo encabezan Manuel Peña Doria, Armando Leal Ríos y una serie de gente que ha estado involucrada en este tipo durante muchos años, para esa fecha 10 de abril seria mucho más importante el 10 de abril realzarlo de esa manera, en esta ocasión y para sacar esa fecha importante decidimos el 19 de mayo que es cuando se eleva al rango de ciudad yo creo que el próximo año si Dios nos lo permite y buscamos algún perfil algunas propuestas, tiene que ser el 10 de abril que es cuando es la fundación de la ciudad de Linares, que es la Presea Sebastián Villegas Cumplido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta ¿ quiere hacer una anotación señor Regidor?.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape sí, si quiero, creo que Linares con la intervención de la Universidad Autónoma de Nuevo León se está convirtiendo en un polo de desarrollo educativo, definitivamente, ya tenemos algunas facultades más esta otra que se agrega, si nos ponemos a comparar con algunos Municipios vamos adelante de ellos, la intención es que esos otros Municipios también hagan sus propia gestiones, y que continúen con sus niveles educativos, yo creo que la propuesta que nos está haciendo que sea la U.A.N.L. a quien se le entregue la Presea Sebastián Villegas Cumplido es una buena decisión, independientemente de esto no se le está entregando a una persona en lo particular, si no a una institución, en lo general, y esto viene a hablar bien de Linares que reconocemos la participación de la Universidad aquí en nuestro Municipio, por lo tanto esto se tiene que poner a votación, creo que es lo más conveniente no polemizar mucho esta situación, usted ya nos dijo que en próximas que nos vaya a entregar como lo es la Tambora que ahí si hay una especificación, lo

tomaremos con mas tiempo ahorita ya el tiempo apremia es el 19, creo que nada más nos queda aprobar lo que usted nos está pidiendo, por parte mía estoy de acuerdo no sé si lo demás compañeros, pero si están de acuerdo adelante.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre señala que considera que la observación de la Maestra Delfina es muy correcta, porque muchos de nosotros se entrega la Tambora, se entrega la Medalla e ignoramos, el perfil.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica el origen.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre añade exacto, la gente peor tantito, es muy bueno que también la gente, el pueblo conozca cual es el perfil de cada una de estas entregas ¿verdad?, y está correcto estoy de acuerdo en que se le entregue a la Universidad.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que precisamente el Consejo Consultivo de Cultura y el Patronato que ustedes autorizaron que se formara, hizo una oscultación en esta institución y en una persona más, que en el siguiente punto se los va proponer, el mismo comité de Pro Festividad, y el mismo comité o el consejo aquí ya en el consejo el día de la sesión van a dar una reseña precisamente como surge la medalla, porque, desde cuándo, a quienes, porque se dejo de entregar por más de 10 años y en esa partitura está de acuerdo que a lo mejor es muy precipitado, pero siente que son instituciones que realmente requieren reconocimiento del pueblo de Linares, del esfuerzo que se está haciendo día a día la Universidad es importante, indica que el Señor Regidor tiene razón hay municipios que no tienen ni preparatoria, Galeana es uno de ellos, está pelando y pugnando para que haya una preparatoria que nosotros gracias a Dios tenemos una preparatoria, tenemos una Escuela Álvaro Obregón de un nivel de los mejores a nivel nacional.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape añade reconocido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que ahora la Facultad de Derecho Criminología e Idiomas, la Facultad de Contaduría, la Facultad de Ciencias de la Tierra, la Facultad de Forestales, y bueno estamos impulsando y ustedes son testigos de que se les dono 10 hectáreas más, con la condición de que en los próximos meses en los próximos años, ya hubiera más instalaciones para poder albergar más jóvenes estudiantes de Linares y de la región.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica yo pienso que es importante conocer los perfiles como dicen los compañeros, pero, yo creo que aquí en este caso, le conviene mucho a Linares entregar la Presea a la Universidad de manera de agradecimiento por pensar en Linares, porque realmente nos favorecen va a traer desarrollo educativo a Linares y yo pienso que si es muy buena propuesta.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que pone a consideración este punto la Universidad Autónoma de Nuevo León, si están de acuerdo que el H. Cabildo, entregue esta medalla en sesión Solemne a la U.A.N.L. en manos del rector Jesús Ancer, que sean tan amable, por favor manifestarse en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que se aprueba por Unanimidad el punto No. 2 del orden del día para el efecto de que la Medalla Sebastián Villegas Cumplido, le sea entregada en sesión solemne el día 19 de mayo a la U.A.N.L.

Acuerdo No. 102

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ QUE SEA ENTREGADA LA PRESEA SEBASTIAN VILLEGAS CUMPLIDO, EN LA CATEGORÍA EDUCATIVA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN U.A.N.L. EN MANOS DEL SEÑOR RECTOR EL DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECONOCIENDO SU LABOR Y EL IMPULSO AL DESARROLLO EDUCATIVO EN LINARES, POR LO QUE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 233 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN A CIUDAD, EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, SE ENTREGARÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que en este mismo tenor y en el mismo comentario y en la misma observación del Consejo Consultivo Ciudadano y del Pro Festividad, están proponiendo también para la Entrega de la Medalla a Sebastián Villegas Cumplido en el área de Económica al Contador Othón Ruiz Montemayor, si saben, si sabemos quien es Othón Ruiz Montemayor, neolonés ejemplar nacido en Monterrey N.L. el 25 de julio de 1943, obtuvo el título de Contador Público en 1965, realizo estudios de Admón. en la Universidad de Texas en Austin, casado tiene 3 hijos, 7 nietos, durante 30 años trabajo para el prestigiado grupo FEMSA, llegando a ser Director General del mismo, en estos últimos años fue presidente de CAINTRA en N.L. y participo en el proceso de concepción de CINTERMEX, Centro de Negocios que ha sido parte fundamental del desarrollo moderno de la Ciudad de Monterrey,

poniendo a nivel de las grandes ciudades de Nuevo León, él es uno de los fundadores de CINTERMEX, él fue de la idea que se construyera CINTERMEX en aquellos entonces, a partir de su salida del grupo FEMSA se incorpora al Servicio Público ocupando la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, N.L. por un poco más de un año, para después convertirse en el Director general de uno de los grupos bancarios más importantes del país y Presidente del Consejo Bancario a nivel país, fue presidente de Banorte y a la vez fue presidente a nivel nacional de los bancos, ha sido consejero de FEMSA, DIPSA, SEGUROS MONTERREY, SIGMA ALIMENTOS, Y Presidente de la Unión Ganadera de N.L., él fue parte fundamental siendo consejero de SIGMA que la planta de SIGMA alimentos está instalada aquí en Linares, el resultado de su actividad en el ámbito agropecuario que realmente la liga, a Linares es lo agropecuario con inversiones de ranchos ganaderos que le ha dado fama a Linares a nivel nacional, ha sido así mismo Presidente del Consejo del FORUM de las Culturas 2007, y de la Asociación Banqueros de México, por estos antecedentes y por la vida de un ciudadano ejemplar, excelente padre de familia, eminente líder del Desarrollo Económico de nuestro estado, es sin duda un deber del R. Ayuntamiento de Linares 2009-2012 otorgarle la Medalla Sebastián Villegas Cumplido, como reconocimiento a su entrega dedicación a tan nobles causas, quiero agregar también que él es parte fundamental del proyecto del gas natural, está encabezándolo como Secretario de Desarrollo Económico y de un proyecto muy añejo, que es el aeropuerto que él fue uno de los pioneros de los principales accionistas para que se adquirieran aquellas 400 hectáreas, con un grupo, él encabezó ese grupo, para poder adquirir, recabar recursos económicos y entregarle en donación en aquel tiempo las 400 hectáreas al Municipio, hoy por hoy es un proyecto cristalizado, que ya está autorizado, el mismo consejo nos hace la propuesta y pongo a consideración, esta persona que actualmente es el Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado, él a través del tiempo, siempre ha tenido una liga muy cercana a Linares, ha estado tanto en el área económica, agropecuaria, muy pendiente yo creo que es una persona de talla nacional, que nosotros como Cabildo hacemos un reconocimiento a su labor y esfuerzo, nunca ha recibido una medalla, ha recibido reconocimientos nacionales, internacionales, pero una medalla al mérito cívico en este caso de Linares, sería la primera, pongo a consideración y abrimos el diálogo para cada uno de ustedes.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿son dos medallas las que se van a entregar?

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa son dos una a Nivel Educativo y ésta al Desarrollo económico.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿y así está establecido?

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde puede ser económico, puede ser educativo, puede ser civil, en cuatro, cinco rubros.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala que su única observación, en esta ocasión ya estamos en corto tiempo para llegar al 19 de mayo para entregar estas preseas, no tengo inconveniente alguno de que una persona tan distinguida en nuestro estado, sea merecedora de esta medalla, de este reconocimiento de los Linarenses, pero si seria bueno que para la otra también nosotros en su oportunidad pudiéramos proponer personas para lo futuro estar en una lluvia de propuestas por parte de nosotros y hacer un análisis, de que tal vez existan personas en Linares que tengan ese perfil y puedan ser merecedoras de esa medalla.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que le pide al señor Secretario que lo asiente en Acta, que ha partir de la entrega del 19 de mayo a través del Consejo Consultivo de Cultura, a través del Consejo Pro Festividad de este mismo, y el H. cabildo, integremos una vez al mes o unas dos veces al mes, cada dos meses una reunión de trabajo para ir viendo los perfiles, esto lo estamos haciendo y a lo mejor es prematuro o a lo mejor fue muy rápido quiero, nosotros, la administración irnos preparando para el 300 Aniversario la verdad tenemos muy claro eso, debemos hacer un evento magno, en el sentido regional que se reconozca, integral, yo creo que le va a dar una noticia a nivel nacional la entrega que se reconozca al Contador y a la Universidad, son notas que van a circular, entonces con mucho gusto lo tomamos en cuenta.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre agrega que esto hablaría muy bien del Cabildo presidido por usted, ¿verdad? para que esto no sea, que nosotros no seamos de papel solamente que seamos personas de acción.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada en la aprobación de la Medalla Sebastián.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que ha sido aprobado por Unanimidad la propuesta que va a recaer en el C.P. Otón Ruiz Montemayor para el efecto que reciba la Medalla Sebastián Villegas Cumplido en el área de Economía.

Acuerdo No. 103

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ QUE SEA ENTREGADA LA PRESEA SEBASTIAN VILLEGAS CUMPLIDO, EN LA CATEGORÍA DESARROLLO ECONÓMICO AL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, RECONOCIENDOLO COMO PILAR Y VISIONARIO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRO ESTADO, POR LO QUE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 233 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN A CIUDAD, EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, SE ENTREGARÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE.

En el punto tres de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa muchas gracias en este punto el Ingeniero Oscar Ruiz está enviando creo que se ya se reunió con los miembros de esta Comisión, su aprobación en este caso del monto autorizado para el Fondo de Desarrollo Municipal por la cantidad de \$24'448,846.00, ya en lo particular la comisión ya platico el Ing. Ruiz Director de Obras Públicas, nosotros ponemos a consideración para cumplir un requisito enviar esta certificación y ver que estos recursos que han sido autorizados por el Congreso para el Municipio, poderlos ejercer.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo aclara antier estuvimos en las oficinas de Obras Públicas aquí en Linares, nos estuvo explicando el Ing. Oscar Ruiz las obras programadas y allí se menciona, o alguno de los compañeros Regidores pidió que fuéramos a checar, analizar obra por obra, quedo en pie que si se iba a hacer, lamentablemente ayer no se puedo, vamos a pedir para la próxima sesión en estos días para checarlas y en la próxima sesión tomar la decisión.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica perfecto muy bien.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo observa no sé si algún compañero quiera agregar a algo o decir algo.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa bueno, yo precisamente soy la persona que le pedí que nos hiciera un recorrido rapidito, para que nos explicara un poco mejor como quedaría la por ejemplo la entrada a Linares, que es una obra muy importante que le daría otra vista, para ir viendo mas a detalle los proyectos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega por supuesto claro que si.

El C. Regidor José Luis Quintero Carrizales señala igual nada más hacer el recorrido y en reunión posterior sujetarla a votación y a la aprobación.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo expresa yo también estuve presente y quedamos que íbamos a darle para la próxima, para ir a hacer un estudio en el recorrido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla observa a ver no entiendo la postura, no podemos brincar la autorización de este mismo, si lo quieren hacer, adelante el monto ya está autorizado por el Congreso son 24 millones de pesos que están autorizados por el mismo, esto se requiere para recorrer trámites para que este recurso mandarlos tesorería, digo no son muy ágiles en Tesorería de Gobierno del Estado para emitir, oficios y dictámenes, digo nos podemos esperar dentro de quince días y mandar una notificación, luego esperarnos 8 semanas, dos meses para que nos manden el número de folio de inversión para comenzar a hacer obra pública, queda a consideración.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú cuestiona a ver yo tengo una duda, dice que es presupuesto ya está autorizado, ¿tenemos que aprobarlo para hacer el trámite para que nos llegue ese dinero?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde así es.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú agrega entonces pues viéndolo así creo que si es conveniente que se vote y luego ya en su momento checar las obras que se van a hacer, pero ya dándole avance.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala yo creo que la comisión en su momento pueden ir y ya estamos a junio, ya estamos a seis meses del año.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa me permite.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica sí adelante.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape señala yo creo que estoy de acuerdo aquí con la Regidora, se le debe de dar trámite inmediatamente para que se comience a hacer todo el papeleo, porque esto se lleva tiempo, y sabemos que Gobierno del Estado a muchos Municipios los está parando con sus recursos, porque ustedes saben la situación que prevalece en el estado y en

todas partes, entonces a muchos Municipios los está parando con sus recursos o si se les está dando los está entreteniéndolo yo creo que esto si ya está aprobado, y como dice la Regidora y estoy de acuerdo con ella que posteriormente las obras se vayan chequeando, no tiene absolutamente nada que ver, con la comisión, pero por lo pronto hay que sacar recuperar este dinero para que entre a las arcas del Municipio, ya después el chequeo lo van a hacer de acuerdo a como ustedes quieran hacerlo, la comisión.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica sí, adelante señora Regidora.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre expresa lo que sucede aquí, no escuche mi teléfono para asistir, lo que sucede es que hay muchas situaciones aquí que se dan, primero la pregunta es, para que manden el presupuesto, ¿ya el Ingeniero Oscar Ruiz mando todo lo que se iba a hacer?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí, definitivamente.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre señala es una pregunta okey, pero por ejemplo aquí, construcción del Puente Peatonal del Barrial a la Col. Villaseca, yo considero que no es una necesidad imperiosa, porque existe el puente de Villaseca y existe.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega bueno pues allá la señora.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre añade espérame, y existe la de la calle Tamaulipas, otra, necesitamos saber cuáles son los dos puentes de acceso a la Colonia Miguel Hidalgo, necesitamos saber donde se van a construir esos puentes, no se trata de poner piedras ¿verdad?, porque yo soy enemiga de eso, porque si debemos de planificar bien todo esto y yo sugiero, es cierto usted esta llevando a cabo platicas en las colonias, a veces las personas como dijo alguien en los asesoramientos que nos dieron en diferentes partes, la cosa no es pedir, la cosa es saber que es lo que realmente se va a necesitar, entonces yo si sugiero que posteriormente esto se apruebe, vamos a suponer porque ya está dado, de unos que les digo una semana diez días antes, nos comenten esto para nosotros checarlos realmente, nosotros en cuestión de costos no me pondría yo poner a discutir, porque no conozco pero en cuestión de construcción de lo que se va a implementar en cada una de las colonias habría de ver cuánta necesidad se tiene en cada una de las cosas, ojalá que esto no sea una piedra para ustedes.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla adelante Regidor.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa creo que como lo mencionaba ahorita las obras, yo creo que hay que sacar el recurso, la comisión que se encarga va a hacer su inspección, pero lo primero es que hay que sacar el recurso porque si nos vamos a entretener y no llega el recurso, vamos a sacarlo, sí, o sea la intención como lo decía la maestra es no poner piedritas, estoy de acuerdo en las cuestiones que ustedes manejan, pero vamos a sacar el recurso que eso es lo importante, porque por la morosidad en ocasiones que se presenta en Gobierno del Estado y que si nos entretenemos un tiempo más, podemos perder esta situación.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade si me lo permiten para terminar el punto y abrir opinión, en cuanto a las obras que están viendo ahí y que ya el mismo Director de Obras Públicas, no son obras que se nos ocurrieron hace tres semanas, ni hace cinco semanas, ni en los recorridos, son obras realmente se requieren, que es una necesidad en cada una de ellas, para estas mismas existe un expediente técnico que se armo con antelación con muchos meses cuando sabíamos cual fue el monto que autorizo el Congreso del Estado, se puso a trabajar la Dirección de Obras Públicas, para integrar todos los documentos y todos los proyectos y todos los temas, no es algo que se nos ha ocurrido, y ahora vamos a hacer aquí vamos a hacer acá, el Fondo de Desarrollo Municipal tiene ciertas características, son obras que se requieren, son obras que a lo mejor son pequeñas, como hay algunas que son banquetas, pero a lo mejor como no vivimos ahí, pues a lo mejor dices no la banqueta para que la quieren, pero hay situaciones, yo les pido que la próxima semana, al inicio de esta, hagan un recorrido, una inspección física antes de la obra, lo vayan, lo visualicen y lo vean y luego ya determinaremos, pero yo les pido la autorización de éste monto para poder continuar con los programas, o los proyectos consecuentes que se requieran.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú cuestiona vamos a aprobar el monto y si después se quiere hacer un cambio, ¿ se puede hacer o ya no se puede?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde es que los expedientes técnicos están allá desde hace tres o cuatro meses.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica okey.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que específicamente desde finales de enero principio de febrero.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona me permiten, estas obras conforme a los costos que están aquí establecidos, ¿son obras que ya fueron licitadas?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde no, no estos son proyectos, son proyectos técnicos cada uno de ellos tiene un expediente técnico Licenciado los costos los manda el Gobierno del Estado a través de Tesorería para el paquete las licitaciones o los concursos que se hagan, esto es el formato completito que le decimos a tesorería, mira de este dinero que me vas a dar en estas obras se va a ir, ellos todavía falta validarlas, o sea , ya que les mandemos la autorización de los 24 ellos todavía van a decir esta, esta, esta si, esta no, esta pasa, esta no, pero es una validación de Tesorería.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa bueno, entonces en ese orden seria bueno que a la próxima oportunidad el Director de Obras Públicas tenga a bien dar aquí a Cabildo su programa de inversión, que nos lo haga saber con más anticipación y que nos presente a la comisión esos proyectos para efecto de poder nosotros tener la claridad de en cada obra, cuáles son los materiales que se van a utilizar, cuándo se va a dar inicio a esas obras, la calidad de los materiales.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala hay que aclarar que estos proyectos fueron desde que entramos en la administración, entonces fue cerrando la puerta y nosotros entregando proyectos, el próximo año con toda la tranquilidad del mundo ya estoy planeando lo que quiero gastar en el 2011 y en que cosas, porque estas obras prácticamente las vamos a hacer como otros fondos, ya habrá el tiempo más planeado y decir bueno señores, miren esto es lo que tenemos que hacer, estas son las obras que tenemos para el 2011, aquí si nos dan un poquito más de tiempo formal para poderlo hacer, aquí entramos el primero de noviembre y el 30 de diciembre tienes que tener el presupuesto, y cuándo vas a gastar y en enero tienes que mandar los proyectos, como que dieces y si no los mando, entonces voy a pecar de omisión por no mandar y no quiero pecar de omisión, por no mandar un recurso o formatos que nos permitan agilizar.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández indica que quiere hacer un comentario sobre la observación que hizo la maestra Rosalva con, el puente peatonal de Villaseca si es bien necesario porque hay personas que

andamos a pie entonces si tenemos que hacer alguna diligencia por donde está la comandancia, tenemos que dar la vuelta toda y hay personas que traen niños y tienen que dar la vuelta también y si es bien necesario, ya hemos tenido algunos que se los lleva el agua cuando viene, y luego tenemos que rodear.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade pero es un proyecto no de un año, ya tienen años solicitando.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo agrega si ya tiene bastante tiempo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa me gustaría para agotar el punto, darle también a lo demás poner a consideración de ustedes el presupuesto de este mismo para la autorización de ejercerlo ante el Gobierno del Estado a través de Tesorería, si están de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que ha sido aprobado por Unanimidad. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 104

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE AUTORIZÓ EL PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:



PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010



MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEON

FOLIO	DESCRIPCION DE LA OBRA O SERVICIO.	LOCALIDAD	COSTO TOTAL
1	REHABILITACION DE ACCESO DE LA ENTRADA MONTERREY - LINARES	CARR. MTY-LINARES	1'270,775.40
2	GLORIETA ANTIGUA CARRETERA NAC. Y CARRETERA LUCIO BLANCO	COL. SAN ANTONIO	1'345,526.90
3	CONSTRUCCION DE PUENTE CALLE INDEPENDENCIA	COL. BENITO JUAREZ	583,061.65
4	REHABILITACION DE CANAL DE DRENAJE PLUVIAL	COL. BENITO JUAREZ	528,346.30
5	CONSTRUCCION DE ANDADOR	COL. BENITO JUAREZ	767,346.30
6	REHABILITACION DE AREA RECREATIVA	COL. LOS NARANJOS	274,088.81
7	PAVIMENTACION DE SEGUNDO CARRIL EN CALLE MA. DE LOS ANGELES HUERTA, ENTRE C. PABLO SALCE Y LIB. VIAL	COL. CENTRO	1'181,073.61
8	CONSTRUCCION DE BANQUETAS C. FLORES MAGON, C. MANUEL ACUÑA Y C. MORELOS.	COL. VILLEGAS	44,850.90
9	ELECTRIFICACION SUBTERRANEA EN CENTRO HISTORICO.	COL. CENTRO	1'644,532.87
10	SUM. Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA EN PANTEON	EJ. LOMA ALTA	249,171.65

11	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO	EJ. LOMA ALTA	194,353.88
12	CONSTRUCCION DE CAPILLA DE VELACION	EJ, LA REFORMA	533,227.33
13	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COL. EL BARRIAL A COL. VILLASECA.	COL. EL BARRIAL - COL. VILLASECA	1'245,858.24
14	CONSTRUCCION CANCHA POLIVALENTE	LOMAS DE VILLASECA	458,475.83
15	PAVIMENTACION CALLE SIN NOMBRE ENTRE ANT. CARRETERA NAC. Y COL. MAGISTERIAL.	COL. MAGISTERIAL	1'286,846.36
16	PAVIMENTACION PRIVADA URUGUAY ENTRE CALZADA MODESTO GALVAN Y ECCSA	COL. CENTRO	279,072.24
17	PAVIMENTACION C. RIO SAN JUAN ENTRE CAMINO A RIO VERDE Y CALLE RIO PESQUERIA	INF. RIO VERDE	1'096,355.25
18	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	BOULEVARD RODRIGO GOMEZ	1'594,698.54
19	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO LINEAL EN EL PARQUE RECREATIVO EL NOGALAR	PARQUE NOGALAR	1'156,156.44
20	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO	EJ. EL BRASIL	467,446.01
21	PAVIMENTACION DE CAMINO SAN CARLOS ENTRE ANT. CARRETERA NAC. VIAS F.F C.C MTY-TAMPICO	COL. SAN ANTONIO	872,100.77
22	PAVIMENTACION CALLE PLINIO DE ORDONEZ ENTRE CALLE NUEVO LEON Y CALLE VERACRUZ	COL. LA PETACA	1'495,029.88
23	PAVIMENTACION CALLE CHIAPAS ENTRE CALLE NUEVO LEON Y CALLE VERACRUZ	COL. FIDEL VELAZQUEZ	1'315,626.30
24	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES DE ACCESO	COL. MIGUEL HIDALGO	558,144.49
25	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE	COL. GLORIA MENDIOLA	398,674.64
26	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLE INDUSTRIA ELECTRICA	CD. INDUSTRIAL	164,453.29
27	CONSTRUCCION DE PUENTE CALLE VICTORIANO TORRES	COL. LA PETACA	244,188.21
28	PAVIMENTACION DE CALLE RIO PABLILLO	COL. BUENOS AIRES	1'255,825.10
29	CONSTRUCCION DE BANQUETA CALLE RIO SAN JUAN	COL. VILLASECA	149,502.99
30	PAVIMENTACION DE CALLE RIO SAN JUAN ENTRE CARR. NACIONAL MTY-CD. VICTORIA Y CIRIA MTZ	COL. VILLASECA	398,674.64
31	PAVIMENTACION CALLE JUAN MONTERO ENTRE GENARO GZZ Y PLINIO DE ORDOÑEZ	COL. LAS BUGAMBILIAS	199,337.32
32	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE	COL. LAS BUGAMBILIAS	398,674.62
33	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE	COL. RESIDENCIAL LOS NOGALES	398,674.62
34	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE	COL. MISION DE SAN GERARDO	398,674.62

MONTO TOTAL:

\$ 24'448,846.00

En el punto cuatro de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que ya tienen en sus manos la copia que envía el Sr. Rolando Castillo González un local ubicado en Madero y 16 de Septiembre, en términos de la solicitud, quiero entregar el expediente que contiene firmas que ha entregado el señor este, firmas credencial de elector, todo lo conducente a esto para que dictaminen, validen, y en su caso la próxima sesión lo envíen, vamos a entregar al Sr. Pedro Marín que es el Coordinador de la Comisión.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo indica que sí, va a hacer el estudio para checar firmas y que coincida la credencial de elector, para ver si están correctas las firmas.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que le pide que la comisión en pleno vayan a hacer esa inspección.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú cuestiona yo ahí tengo una duda, según la ubicación, ¿esta a una cuadra de la escuela Morones?, o estoy equivocada.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que en la esquina donde esta la Panadería.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú señala que está menos de una cuadra, y a cuántos metros o sea de una escuela puedes vender bebidas alcohólicas.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega es un Restaurante

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú observa Restaurante Bar o sea van a vender bebidas alcohólicas.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade van a vender bebidas alcohólicas.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica entonces puede vender bebidas alcohólicas o no puede, es mi duda.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde es que dependiendo el giro por eso estamos remitiendo este mismo para que hagan la inspección y que giro, porque aquí Guidi vende cerveza y es un Restaurante, no sé si válgame la comparación, o sea, tu vas al Restaurante te tomas dos cervezas y hasta ahí llegas, no prefiero, vuelvo a reiterar que vaya la comisión, vean bien investiguen el caso.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú añade si nada más es una duda de los metros.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa ahí marca el Reglamento no lo tengo en mente cuántos son.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento aclara nada más con la anuencia de ustedes quiero hacer la aclaración no es una cervecería, no es un deposito.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú agrega si, pero si se venden bebidas alcohólicas.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que es un Restaurante Bar es lógicamente es venta de comida también, pero le gustaría que la comisión dictaminara para no crear una polémica, porque el giro que se le está dando a este negocio y que por eso lo están poniendo a consideración es mezclado con la cuestión deportiva, se está creando este negocio por ahí para eventos deportivos, promover el deporte de alguna manera, reconocimientos, le gustaría que el Regidor Pedro ya con la comisión se adentrara al estudio de esta solicitud presentada por Rolando Castillo.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo añade si hay que hacer el estudio a ver si ya para la próxima, se dicta el dictamen.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que ya la comisión al interior haría el desglose y viendo el Reglamento interior que cumpla, precisamente al comisión va a determinar, y luego se pone en otra sesión a consideración de ustedes.

En el punto número cinco de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que el Lic. Enrique Bardawi Matuk está enviando una solicitud al H. Cabildo precisamente para el proyecto que triamos también de inicio de año precisamente para reestructuración del parque vehicular del Municipio, de 30 automóviles para las dependencias de Contraloría, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, DIF, Obras Públicas, Salud, Protección Civil, Tránsito, Seguridad Pública, Servicios Primarios, Tesorería y Secretaría del Ayuntamiento según las necesidades de cada una de las dependencias el Lic. Enrique Bardawil está solicitándola autorización, para el techo financiero de esta misma por un monto total de \$13,518,779.10 esto es a través de un programa, lo está proponiendo para poderlo meter a un arrendamiento puro, son 30 automóviles entre ellos Seguridad Pública, Tránsito, Servicios Primarios, el parque vehicular, ya recorrieron, la comisión fue a ver los vehículos ya dictaminaron el parque vehicular no está en buenas condiciones, entonces quiero pedirles su anuencia y su aprobación para que corra el Lic. Enrique Bardawil con el procedimiento para empezar la misma a través de una arrendamiento puro, este arrendamiento puro consiste en que vamos a dejar de mantener el vehículo, por el período que se arriende cualquier unidad todo el mantenimiento va a correr por cuenta del arrendatario, en la misma

mensualidad, va el mantenimiento del mismo es un arrendamiento puro le nombran, lo han hecho infinidad de Municipios actualmente entonces yo creo que variaríamos muchísimo en el sentido de poder ahorrar todo el mantenimiento de los vehículos.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo cuestiona ¿ que tipo de vehículos se comprarían o se arrendarían?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que como ya le dijo señor Regidor eso depende de la necesidad de cada uno de las dependencias, de Seguridad Pública camionetas pick up, Obras Públicas alguna camioneta Pick up también, Protección Civil una equipada con el equipo, marcas eso dependería del arrendamiento y del perfil, que aquí lo que estamos buscando es la autorización de hasta ir viendo en tesorería las opciones de las mismas para poder empezar con la adquisición de este parque vehicular.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala con su permiso, si el tesorero hizo un estudio de hasta trece mil quinientos dieciocho, el tuvo que haber tenido en sus manos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega ya trae.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade que sería bueno que lo mostrara a los Regidores para poder también tener una visión de que vehículo se trata, de cuánto tiempo va a ser ese techo financiero, cuáles van a ser, la clase de vehículos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que son por 30 meses, el resto que nos queda 29 o 28 dependiendo el tiempo que nos quede.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿si los vehículos que se van a dar mediante este financiamiento van a quedar en propiedad del Municipio o van a quedar en propiedad de la persona que nos lo va a arrendar?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde que es un arrendamiento, terminas el arrendamiento, es un arrendamiento puro terminas de pagar el tiempo por el que lo financiaste y se entregarían en algunos casos, hay algunos casos en que los vas a pagar, porque el tiempo es, los vehículos el costo no es tan elevado, perdóname licenciado nada más para, lo más caro son las patrullas estamos adquiriendo 7 patrullas más tránsito, el equipamiento de las patrullas de seguridad pública es costoso, digo no tengo ahorita el número pero si has de cuenta

que estamos comprando otro vehículo cuando compras la camioneta y equiparla cuesta otro tanto, va mismo financiado ahí en el arrendamiento todo el equipo para estas mismas, indica perdóneme licenciado le interrumpí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa no bueno, yo si realmente tengo dudas al respecto, no en cuanto al objetivo, pero si en cuánto al monto, pero 30 vehículos a trece millones quinientos dieciocho mil pesos, no sé, a penas un el análisis que nos de el Tesorero aquí, que nos explique, para poder analizarlo bien, porque de mi parte yo si lo digo, tengo dudas en razón de que no entiendo bien lo que es el techo financiero.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla explica sí, el techo financiero es el límite máximo que tenemos, o sea aquí nos están autorizando hasta 13 millones de pesos, podemos endeudarnos con 8 con 3 con 2, con los doce pero el hasta es el límite superior máximo que tiene tesorería, para endeudarse según los números que el tiene como administrador de las finanzas, los vehículos yo le voy a pedir a la misma Contraloría, envié el estudio de dependencia por dependencia para que ustedes vean el tipo de vehículo están hablando de camionetas doble rodado chasis o sea estamos hablando de un equipo nuevo de agencia, con diferentes características para cada una de las dependencias, de Salud, Desarrollo Económico, Obras Públicas, el techo financiero es lo máximo tiene capacidad el Municipio de endeudarse y tener la capacidad él de cumplir en tiempo y forma el pago.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿y lo tenemos contemplado en el presupuesto de egresos esto?, bueno porque no recuerdo haber yo visto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde es que viene en financiamientos, en todo lo de financiamientos viene ahí, tenemos una línea de crédito, esto es una línea de crédito y en los financiamientos viene ahí un monto no recuerdo cuál es el monto que tenemos capacidad la Tesorería o el Municipio de estar pagando alguna mensualidad de financiamientos, intereses, capital, tenemos un crédito con Banobras, tenemos una línea de crédito en Banobras también, que estamos pagando, no sé si ustedes recuerden, yo creo que uno vamos a enviar a cada a uno de ustedes, yo creo que uno vamos a enviar a cada un de ustedes y le voy a pedir al contralor y al Tesorero que se reúna con la comisión de Patrimonio, creo que ya habían hecho un recorrido, hicieron un recorrido para los vehículos y todo el análisis que ya lo hicieron también les voy a pedir que validen eso, no sé si la comisión ya se reunió para poder

dictaminar que vamos a hacer con esos vehículos que prácticamente no tienen utilidad, para en su momento también sacar la licitación, cumplir con los requerimientos y obligaciones de cada uno de ustedes yo les pido si están de acuerdo en el monto del techo financiero para la adquisición de dichas unidades.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo indica quiero comentar, a lo mejor para evitar un poquito más de discusiones a la hora de la sesión, sería conveniente que nos dieran la información con un poquito más de tiempo y ya todos los puntos resueltos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade yo pensé que patrimonio habían tenido reunión.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández responde no todavía no.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa en este caso es el hasta, digo es el monto financiero es la parte superior que tiene capacidad el Municipio para poder entrarle, adelante Regidor.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa no escuche quién era la arrendadora.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara no, van a ver cuál es la mejor opción también cumpliendo con los requisitos y obligaciones Licenciado, eso hay que cumplir con un procedimiento de adquisición, hay que ver hay infinidad de arrendadoras que ya tesorería y contraloría vería el procedimiento de cuál es la mejor opción.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica bueno, ya entendí lo que es el techo financiero, entonces tenemos cuánto es lo máximo que nos podemos endeudar como municipio en ésta Administración.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade el tipo de endeudamiento en este caso 13 millones de pesos tenemos la capacidad para hacerlo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa va a ser por el resto de la administración, yo realmente si tengo muchas dudas al respecto, yo creo que lo más sano es dejarlo que el tesorero nos explique bien como está la situación de este techo financiero, de este endeudamiento, las características del contrato que se puede firmar a futuro, porque yo si en realidad desconozco en la cuestión financiera este tipo de actos y no quisiera yo cometer algún error al respecto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien pongo a consideración este punto si están de acuerdo ustedes en el techo financiero y el arrendamiento de \$13'518,779.10 sírvanse por favor manifestarlo en la forma acostumbrada los que estén de acuerdo en esta misma.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre cuestiona ¿no se va a estudiar primero, no se va a platicar con el Contralor?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde es que estoy proponiendo el hasta, volvemos al punto anterior ya las cuestiones que vehículo que marca que color, ya me gustaría que lo vieran en lo particular con cada uno de ellos y lo van a hacer para que quede asentado también en Acta y que quede estipulado, yo vuelvo poner a consideración la misma para el techo financiero y también correr con los procedimientos de esta misma.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica yo creo que de parte de los Regidores hay dudas ya que nadie ha levantado la mano dando su aprobación, yo considero que lo más correcto sería pasarlo a la próxima sesión.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa yo estoy de acuerdo y esto no tiene mucha ciencia, nos están poniendo un hasta nada más, todavía falta que la comisión apruebe o desapruebe si les gustan los muebles o no les gustan, o x la comisión en su momento va a estar de acuerdo con el Tesorero Municipal, si nada más aquí lo que se está pidiendo la aprobación de lo que se está solicitando de 13 millones y pico de pesos, es todo lo se esta pidiendo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara que es un requisito que requiere cualquier arrendadora para decir bueno, ya te autorizaron, entonces si comienzas a auscultar cada uno de los vehículos.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape añade ya posteriormente la comisión se pone de acuerdo con el Tesorero, y ellos ya decidirán claro el Cabildo también le podemos llamar que es lo que van a rentar que es lo que van a comprar y que es lo que vamos a hacer, eso no tiene absolutamente nada que ver, lo que se está pidiendo es nada más la aprobación de trece millones y pico de pesos, de un tope nada más.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales indica yo entiendo lo mismo que el señor Regidor que se trata nada más de aprobar un hasta y después no

lo pasarían a analizar y tal vez quedaría en menos según lo que nos presente el tesorero analizaríamos.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega así es yo estoy de acuerdo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala sírvanse manifestarlo, los que estén de acuerdo en la positiva.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que ha sido aprobado por Mayoría.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna aclara que su voto es en abstención, en razón de que no tiene el conocimiento fundado, pleno fundamento de cómo se va a realizar este tipo de financiamiento.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú agrega que su voto es en abstención por la misma razón del licenciado Tamez.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre indica que ella también se abstiene porque desconoce.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González señala igualmente.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que las cuatro abstenciones se anotan. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 105

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES CON LAS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES LIC. ERNESTO TAMEZ LUNA, C. REGIDORA FRANCISCA ROSALVA AGUILAR IZAGUIRRE, C. REGIDORA DELFINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y LA C. REGIDORA ELIZABETH WILLIAMS CANTÚ, SE APROBÓ EL TECHO FINANCIERO PARA LA ADQUISICIÓN DE 30 AUTOMÓVILES PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR MEDIO DE UN ARRENDAMIENTO PURO CON UN VALOR APROXIMADO DE ADQUISICIÓN DE HASTA \$13'518,779.10. (TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)

En el punto seis de Asuntos Generales se llevaron a cabo los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que presenta al Cabildo un expediente de cambio de domicilio de permiso de alcoholes con el giro de Cervecería, del domicilio ubicado en Emiliano Zapata y Belisario Domínguez, al Domicilio de este mismo calle Hidalgo

716 esquina con Calle Treviño en el Expediente se anexan copia de permiso, de solicitud a los vecinos, copias de identificaciones oficiales de cada uno de ellos, quiero pasar este expediente al Sr. Pedro Marín para que de seguimiento a este mismo.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo indica que le va a dar seguimiento así como al de Restaurante Bar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que en ese mismo punto, igualmente al señor Pedro el expediente de un cambio de domicilio de otro mini super abarrotes con venta de cerveza que esta ubicado en la Carretera Nacional 145, la cual se quiere reubicar en la calle Marina Silva 1001 Pte. de esta ciudad de Linares, igualmente se hacen acompañar de credenciales de elector firmas, expediente para que la comisión en su momento, lo autorice o dictamine este caso.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo añade de la misma manera voy a checar eso.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa bien pues agotados todos los puntos del Orden del día se clausura la sesión.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica me permite, antes no sé si en la reunión quedo pendiente ahí la cuestión de este señor Juárez, de un terreno que el Municipio, yo le pregunto al Alcalde que hay la intención de comprarse.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que lo trae la comisión, no ha dictaminado la comisión, le pedimos por favor a ver si tiene tiempo para ver ese punto también.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape añade que porque a veces a ellos los entretiene este tipo de que nosotros los paremos porque tienen algunas ventas ellos que realizar, o si el Municipio está de acuerdo en comprar, bueno pues es otra situación per si darle agilidad a estas cuestiones.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández observa en esta semana lo vemos para analizar eso y me reúno con la comisión.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien, gracias por su apoyo.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde da por clausurada la sesión número décimo octava Ordinaria de fecha doce de mayo del año dos mil diez siendo las nueve horas, con diez minutos. Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.